

## PREEMERGENCIA 4 – ALERTA ROJA

Desde el Centro Operativo Regional del Plan de Emergencias de Incendios Forestales de Castilla-La Mancha (INFOCAM), a 16/08/2025, se informa de que:

En virtud de la operativa definida en el Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha, y una vez calculado el índice de propagación potencial para el día 17/08/2025, se informa de que, dentro del ámbito de la fase de Alerta, queda decretada la **PREEMERGENCIA 4** o **ALERTA ROJA**, hasta las 23:59 horas, del día 17/08/2025, para las siguientes zonas de riesgo:

### En la provincia de Albacete:

- Mancha Albaceteña.
- Manchuela Albaceteña.
- Sierra Alcaraz.

### En la provincia de CIUDAD REAL:

- Mancha de Ciudad Real.
- Montes del Norte y Anchuras
- Sierra de Alcudia y Madrona.
- Valle del Guadiana.

### En la provincia de Cuenca:

- Alcarria Conquense.
- Mancha Conquense.
- Manchuela Conquense.
- Serranía Alta de Cuenca.
- Serranía Media de Cuenca

### En la provincia de Guadalajara:

- Alcarria de Guadalajara.

En la provincia de TOLEDO:

- Almorox
- Campana de Oropesa
- La Jara
- Montes de Toledo
- Sierra de San Vicente
- Valle del Tajo
- Mancha Toledana.

Este nivel de alerta significa que el riesgo de incendio forestal en las zonas señaladas es **EXTREMO**. Ante ello, los servicios de urgencia y Administraciones concernidas habrán de tomar las medidas necesarias de carácter preventivo o disuasorio, de vigilancia y observación.